

El problema de la mente animal en la España del s. XVIII: Francisco García Hernández y su *Discurso del Alma Brutal*

Rafael Llavona

Javier Bandrés

Universidad Complutense de Madrid

Resumen

En la España del siglo XVIII se desarrolló un debate sobre la naturaleza del alma animal en el que participaron autores como Feijoo, Hervás y Panduro, Piquer, Forner, Villalpando y Eximeno. En este artículo presentamos la obra de Francisco García Hernández *Discurso del Alma Brutal*, en la que polemiza con Antonio José Rodríguez y rechaza la tesis del automatismo animal originaria de Gómez Pereira.

Palabras clave: mente animal, conducta animal, García Hernández, psicología española.

Abstract

In Spain, a debate took place during the 18th century about the nature of the animal mind, with participation of authors such as Feijoo, Hervás y Panduro, Piquer, Forner, Villalpando y Eximeno. In this article, we present the work of Francisco García Hernández, *Discurso del Alma Brutal* [*Discourse of the Brute Soul*] in which he argues with Antonio José Rodríguez and rejects the thesis of animal automatism, which originated with Gómez Pereira.

Keywords: Animal Mind, Animal Behavior, García Hernández, Spanish Psychology.

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la naturaleza de los animales y de la diferencia entre animales y humanos, conocido como *problema del alma de los brutos*, es objeto en los siglos XVII y XVIII de una amplia polémica, reflejada en las entradas de las enciclopedias, en la que parece quedar afectada la «totalidad de la filosofía» (Ferrater Mora, 1979). En efecto, en ese estudio se encuentran implicados el problema metafísico de la naturaleza del alma y de las relaciones alma-cuerpo, el problema gnoseológico de los grados del conocer, el problema físico de la naturaleza del movimiento y, finalmente, el problema biológico del crecimiento y la generación.

Por lo que toca a la historia de esta cuestión en España, a partir del trabajo de Bullón (1897), diversos ensayistas han marcado la línea fundamental de la polémica, al tiempo que han confeccionado el listado de los principales autores implicados. Respecto al siglo XVIII, los nombres incluidos en el «canon de Bullón» son Feijoo, Hervás y Panduro, Piquer, Forner, Villalpando y Eximeno. En nuestra comunicación analizamos el trabajo de otro autor, Francisco García Hernández, que en diálogo polémico con el padre Antonio José Rodríguez, sumó su voz a la cuestión a mediados del XVIII.

2. NOTAS BIOGRÁFICAS

Pocos datos se conocen de Francisco García Hernández, aunque de «cierto relieve», una de las «figuras menores de la Medicina española del siglo XVIII» (Sánchez Granjel, 1957*b*, p. 236). Su fecha de nacimiento nos es desconocida y en cuanto a su origen, Hernández Morejón (1852, p. 88) se inclina por situarlo en Toledo. Estudia medicina en Alcalá y ejerce la profesión en Tamajón, Moratilla, Santorcaz, Cogolludo y Torrelaguna. A mediados del siglo ya es médico del Deán y Cabildo de la catedral de Segovia. Quince años más tarde ocupa los mismos puestos en la de Toledo. Sus obras son fruto de su amplia erudición, su experiencia profesional y su afán polémico, siempre desde una posición de defensa de las concepciones tradicionales. Entre ellas recordamos el *Tratado de fiebres malignas* (1747), el *Nuevo discurso de la generación de plantas, insectos, hombres y animales* (1747) y el *Discurso de la alma brutal* (1750). En las tres obras polemiza de modo directo y pormenorizado con el padre Antonio José Rodríguez.

Antonio José Rodríguez nace en Villaviciosa de Odón (Madrid) en 1703. A los catorce años ingresa en el monasterio cisterciense de Veruela (Zaragoza) en el que permanecerá hasta su muerte en 1777 (Hernández Morejón, 1852). Allí cursa estudios eclesiásticos y se doctora en Teología. Sobre esta base, conjugando de modo autodidacta el estudio de los fondos de la biblioteca y la observación desde la enfermería conven-

tual, se interesa por las ciencias naturales y la medicina, llegando a convertirse en «una de las figuras más representativas de la Medicina española del *Setecientos*» (Sánchez Granjel, 1957a). Sus dos obras de carácter médico-antropológico más importantes son *La palestra critico-médica*, publicada entre 1734 y 1749, y el *Nuevo aspecto de Theología Médico-Moral*, cuatro tomos de *Paradoxas*, publicados entre 1742 y 1767. Las conexiones de estas obras con las de Feijóo son claras por su talante, temática y estructura ensayística (Bandrés y Llavona, 1994). Del impacto de su ecléctica obra, que en más de un punto sufre los rigores de la Inquisición, nos da una idea el que fuera consultor de cámara del infante don Luis Antonio –hijo de Felipe V– y miembro de las Reales Sociedades de Ciencias de Sevilla y Madrid. Entre sus contradictores destacan, además de Francisco García Hernández, los doctores Narciso Bonamich (1741) y Miguel Rodríguez (1743).

3. LA *DISERTACIÓN* DE ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ

El tomo VI de la *Palestra* aparece en 1749. Se compone de diez *discursos* precedidos de un *prólogo* en el que define el campo de sus exploraciones –el reino de las ciencias naturales, la física del hombre– y la actitud que le guía, la independencia de juicio. Respecto al *Discurso X*, la disertación sobre el alma de las bestias, anuncia que su tesis no es una paradoja despreciable ni es herética, que se sustenta en razonables fundamentos y que implica una teoría de la sensación.

La *Disertación curiosa, sobre si los brutos son puramente máquinas naturales, o si tienen realmente alma sensitiva* está elaborada de acuerdo al esquema siguiente: una presentación, cuatro proposiciones, un epílogo dialogístico y una epicrisis escéptica.

Presentación de la cuestión (pp. 324-326). El autor la presenta como un estudio sobre el movimiento de las bestias; ahora bien, por motivos extrasistemáticos el tema se convierte en problema. El primero es un dogma de fe: «al hombre le informa una forma substancial, espiritual, incorruptible e inmortal» (p. 324); el segundo es consecuencia de una atribución por analogía a la que el P. Rodríguez se opone, enfrentándose, del lado de Caramuel, Gómez Pereira y Descartes, a la común sentencia: «a los demás vivientes les informa una forma substancial, principio de su sentido, movimiento y discurso, material y destructible, distinta de su materia» (*ibid.*). En consecuencia, retornando al sistema: el tema del movimiento de las bestias tropieza con el problema de la forma substancial, que se puede «disolver» con observación, química y matemática.

En las tres primeras proposiciones el autor se enfrenta a la problemática previa, tanto interior como exterior al sistema, y en la cuarta expone directamente su posición.

Proposición primera: «Si la alma de los brutos es sensitiva, o discursiva en sentido riguroso, es racional, espiritual, inmortal como la del hombre» (pp. 327-341).

Proposición segunda: «No es absurdo, ni malsonante negarles forma substancial, ni alma sensitiva a los brutos» (pp. 341-348).

Proposición tercera: «Es más eficaz, y claramente defendible, la corruptibilidad de la alma brutal, y inmortalidad de la del hombre, negándole a las bestias sentido y discurso» (pp. 348-360).

Proposición cuarta: «Las acciones, y pasiones brutales pueden ser por puro mecanismo» (pp. 348-360).

4. EL DISCURSO DE FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ

Francisco García Hernández (en adelante FGH) publicó en 1750 —al año siguiente de la publicación de la obra del P. Rodríguez—, su *Discurso del Alma Brutal que establece no son los Brutos puras máquinas naturales, sino que tienen Alma realmente sensitiva*. En 1767 reeditó *El Nuevo Discurso de la generación de plantas, insectos, hombres y animales*. En esta reedición se incluye una nueva edición de su *Discurso del Alma Brutal* —que va de la página 144 a la 217— y añade una *Respuesta a un anónimo*. Esta *Respuesta* —pp. 218-308— va dirigida contra un documento anónimo que desde 1750 circulaba defendiendo las tesis del P. Rodríguez. En este trabajo citaremos siempre por la edición del *Discurso* de 1767.

En el *Discurso* se aborda, en primer lugar, el problema de la naturaleza de la sensación; en segundo lugar «Si los Brutos son puras máquinas naturales o si gozan alma realmente sensitiva»; en tercero «Razones contra el alma sensitiva de las bestias»; en cuarto «Autoridades con las que el Rmo. prueba su sentir»; en quinto lugar «Movimientos sin alma con que roboran el mecanismo»; sexto, «Explicación de algunos fenómenos por reglas mecánicas»; séptimo, «La Sagrada Escritura está más a favor de la sensación de los Brutos que de su puro maquinamiento»; octavo, «Los Santos Padres están a favor de la alma de los brutos y no del puro mecanismo»; y noveno, «La razón favorece la sensación de los Brutos, y no a su puro mecanismo». Veamos sus argumentos resumidamente.

En primer lugar FGH plantea la dificultad del tema abordado y describe las soluciones extremas que ha generado:

De estas, una concede sensación a los brutos, y otra la niega (...) Los que niegan toda sensación a los Brutos, dicen no tienen alma alguna las bestias, y por consiguiente, que todas sus operaciones se efectúan por solo su maquinamiento. Y esto es lo que al presente se ventila; conviene a saber: Si los Brutos son puras máquinas naturales, o si gozan alma realmente sensitiva. Aunque ha logrado no poco vigor el mecanismo con la nueva, y curiosa disertación del Rmo. Rodríguez, que está tratada con la superior delicada agudeza que acostumbra, no la reputa mi corto entender tan concluyente, que

se vean en la precisión de abandonar por ella su sentir los que admiten Alma Brutal realmente sensitiva (...) (pp. 144-146).

FGH mantiene que para sostener la sensibilidad de los animales no es necesario tener que dar cabal explicación de su mente como exige Rodríguez:

En tanto que los Philosophos no nos den idea comprensible, y clara de una forma entidad, tal, que no siendo espíritu, ni cuerpo, sea discursivo, rememorativo, y reflectente sobre sus actos, con la calidad precisa al mismo tiempo de ser corruptible en el mismo instante, que el cuerpo cesa de sus acciones, no hallaremos modo de mudar de opinión sobre este punto: porque ni el Rmo. da clara idea de muchas acciones brutales por el mecanismo (p. 147).

FGH reprocha también que se pretenda confundir la reivindicación del alma sensitiva con la de la discursiva. Los que defienden el alma sensitiva

dirán también, que establecer alma senciente corruptible en los Brutos, no es admitir alma discursiva, que refleja sobre sus propios actos. Para esto dirán se requiere alma espiritual, bastando la material para sentir: por lo que la proposición del Rmo. que dice: «Si el alma de los Brutos es sensitiva, o discursiva, en sentido riguroso es racional, espiritual, inmortal, como la del hombre», no es contra su opinar; porque ellos no defienden es la referida alma discursiva en sentido riguroso, (...) defienden solo rigurosa sensación (...) era preciso, para que la proposición versara contra ellos, que ellos dixeran era el sentir raciocinar, lo que siempre niegan. Pero veamos como el Rmo. insulta a la Alma de los Brutos (pp. 148-149).

A partir de la página 149, FGH aborda el tema «Razones contra el Alma Sensitiva de las Bestias». Según nuestro autor,

La razón principal, que el Rmo. forma contra la sensación de los Brutos, es la siguiente: «No pueden los brutos sentir, ni raciocinar sin contener un principio espiritual inmaterial: luego si sienten, y raciocinan, tienen espíritu inmaterial. Pero es así, que siendo espíritu inmaterial, no puede ser otro que la alma racional: luego si sienten y raciocinan, tienen alma racional, espiritual como la del hombre (...)» Porque no porque precisamente raciocinen de algún modo, se deduce son inmortales los hombres, sino porque discurren de lo eterno, divino e incorpóreo: y para esto es preciso exista en el hombre alguna cosa inmortal, que ha de ser inmaterial con precisión: Y, verdaderamente, si no lo impide una bestial estupidez, solo de que disputan de la inmortalidad los hombres, se conoce hay en ellos alguna cosa inmortal. Y como los Brutos solo conocen lo sensible, y percedero, no poseen un principio, o alma inmortal, sino material y caduca; por lo que tienen alguna virtud (llámala principio) para raciocinar, por quien pueden obrar bien o mal, y delirar, sin que de su delirio se infiera tienen mente a la del hombre semejante, porque ni los hombres deliran según la mente, que los diferencia de los brutos, sino según los sentidos internos, que con ellos logran comunes (pp. 149-151).

En otras palabras:

De la racionalidad de la alma no se infiere ser inmortal: luego ni inmaterial. El antecedente es del Rmo.; la consecuencia se prueba. De lo inmaterial se infiere lo inmortal; y al contrario, de lo inmortal se sigue lo inmaterial; porque todo inmaterial es inmortal; y todo inmortal, inmaterial: luego si de la racionalidad de la alma no se prueba que sea inmortal, tampoco se inferirá que sea inmaterial, de lo que deducirán no repugna tal cual racionalidad en alma material. Pero dirá el Rmo. que repugna esta alma senciente material; porque preguntará ¿Esa alma material es cuerpo o espíritu? Si cuerpo no puede sentir porque el elemento más sutil, el fuego, v. gr. reducido a la sutileza, y tenuidad mayor, jamás podrá sentir. Si espíritu, será racional como la del hombre; porque sabe ciertamente todo Philosopho Católico, por testimonios de la Fé, Santos Padres y consentimiento de la Iglesia, que solamente hay tres sustancias espirituales, Dios, el Ángel y la Alma del hombre. Con que no siendo la alma material Espíritu Dios, ni Espíritu Ángel, será Espíritu alma del hombre. Lo que repugna. Ni se aquietará el Rmo. si se le responde que la alma senciente, ni es cuerpo, ni espíritu, sino material. Porque dirá: El término material es adjetivo; y lo que se pregunta es, ¿qué es en sustantivo esa alma, que en adjetivo es material? Es cuerpo o espíritu (pp. 152-153).

FGH sostiene que evidentemente no es espíritu, pero tampoco cuerpo; aunque, como el cuerpo, sea material. Esto es, materia en cuanto principio del ente natural, pero conformada de distinto modo, más elemental, sin que por el momento sean posibles ulteriores precisiones.

En cuanto a la relación entre perfección del conocimiento y materialidad del alma, FGH comenta:

A la razón del Rmo. pueden decir que, concedido en los brutos un principio discerniente, cognoscitivo de los entes espirituales, y eternos, sería forzoso fuese inmaterial, o inmortal, como el del hombre; pero que no se da este principio en las bestias; sino otro cognoscitivo de lo material, terreno y corruptible, el que es material y caduco. O dirán con el Angélico Doctor, que hay dos conocimientos: Uno imperfecto, y perfecto otro: el perfecto es aquel, con el cual, no solo se conoce aquello que es fin, y bueno, sino la razón universal del fin, y de lo bueno; y este conocimiento es solo de la racional naturaleza. El imperfecto es con el cual se conoce particularmente el fin, y lo bueno; y este conocimiento existe en los animales brutos. La qual solución tendrán por adecuada, como del superior numen del Ángel de las Escuelas (p. 164).

A partir de la página 171, analiza FGH las «Autoridades con que el Rmo. prueba su sentir». En esta sección, FGH disecciona los argumentos de autoridad que el P. Rodríguez maneja a su favor.

Según Rodríguez, S. Gregorio Niceno afirma que los Brutos no tienen alma, porque lo que hay en ellos es semejante tan solamente al alma, como la piedra con la figura de Pan es semejante al Pan. Según Rodríguez eso está en los capítulos 25 y

30 de Opific. Hom. FGH se nos va a la biblioteca del Convento de la Santa Cruz de Segovia y se encuentra que

vistos con cuidado los referidos capítulos, en ninguno de ellos encontré las citadas palabras. En el 25 trata el santo de la Resurrección (...) En el 30 dice todo lo contrario en lo siguiente: «En las plantas, aunque exista alguna propia afección de alma, con todo eso, no tienen movimiento de sentidos. Además de esto, sobre estas los brutos animales son aquellos, que verdaderamente tienen facultad de alma, pero que no han conseguido el último fin y perfección, porque no tienen el prestantísimo don de razón, e inteligencia. Y así determinamos, que solo la humana es la verdadera y perfecta alma». En lo que notará el menos advertido, admite este Santo las tres almas (...).

Según Rodríguez, S. Basilio afirma que es tierra el alma de los Brutos afirmando:

Atiende a la consecuencia, y el orden de la alma a la sangre, de la sangre a la carne, y de la carne a la tierra; y al contrario hecha la resolución por ella, llegó de la tierra a la carne, de la carne a la sangre, de la sangre a la alma misma; y hallarás que la alma de los jumentos es tierra (pp. 172-173).

FGH no consigue admitir el argumento:

Yo no puedo persuadirme a que interiormente el Rmo. entiende al Santo como suena, como parece nos quiere dar a entender (...) Porque del mismo modo de la sangre, y carne habla el Santo, que de la alma de los Brutos, y aun más que a esta pone próximos a aquellos a la tierra, y no es creíble asienta el Rmo. a que el expresado sentir del Santo es el que formalmente; esto es, que conservando el ser de sangre, y carne, sean estos mixtos tierra: pues de ese modo, siendo aquellos proporcionado alimento del hombre, lo fuera esta, y fuera lo mismo comer una perdiz que comer tierra: por lo que, no ignorando el Rmo. que la sangre, y carne son mixtos, y que como tales constan de mas principios que los térreos, estoy seguro a que no asiente a que son pura tierra; pero sí a que el Santo en el pasaje dicho solo intenta, que la alma de los Brutos es corruptible: así como cuando la Iglesia nos dice nos acordemos somos polvo, no quiere decir lo seamos formalmente (...) solo, pues, nos quiere decir fuimos del polvo formados, y que hemos de volver a él... (pp. 173-174).

Rodríguez no duda en alistar en su causa al propio San Agustín:

En el mismo número dice el Rmo. se profiere en el capítulo cuarto de *Cognitione verae vitae*, «que la vida de los Brutos es un espíritu vital, que consta de ayre y sangre». Es cierto, que allí se dice lo que refiere; pero extraño no cite la autoridad entera, que es como se sigue: «La vida de los Brutos es un espíritu vital, que consta de aire, y sangre del animal, invisible, pero sensible, que tiene memoria, y carece de entendimiento». En donde S. Agustín, no solo concede, como se ve, sensación a los brutos, sino memoria (pp. 174-175).

Rodríguez añade a su lista de autoridades al prolífico cisterciense Caramuel y a Vallés. Y llegados a este punto nos encontramos con la autoridad filosófico-teológica por excelencia: Santo Tomás. Según FGH, Rodríguez cita a su favor este texto de Sto. Tomás:

Y de esto sucede, que en las obras de algunos brutos animales aparecen algunas sagacidades, en cuanto tienen inclinación natural a algunos procesos muy ordinados, como dispuestos por el sumo arte. Y por esto también algunos animales se dicen prudentes, o sagaces, no porque en ellos se de alguna razón, o elección; lo que se infiere, porque todos los que son de una misma naturaleza, obran de un mismo modo (...) (pp. 183-184).

Sin embargo FGH objeta que

aunque en el pasaje del santo encuentro bastante claridad para lo que el santo intenta, no la hallo para lo que el Rmo. quiere. Pregunta el Santo, si conviene la elección a los brutos, y para probar que no, están muy claros los pasajes propuestos; pero en ninguno de ellos, como se ve, se halla el que son puras máquinas (...) antes extraño que tan superior Ingenio cite al santo en este lugar, cuando (...) siente el Angélico Doctor lo contrario, concediendo apetito sensitivo a las bestias; pues dice: «Es el elegir propio de la voluntad, pero no del apetito sensitivo, que solo se halla en los brutos animales, y por eso a los animales brutos no conviene la elección» (...) ¿Y como obran los brutos, en sentir del santo, no obrando por discurso o elección? ¿Obran por mecanismo? (...) En sus escritos se ve a cada paso que por natural instinto; y aunque el Rmo. un poco más adelante entiende por natural instinto, natural maquinamiento, es exposición nada conforme al sentir del Santo. Veámoslo con toda claridad: el texto citado del santo por el Rmo. es este: «Se ha de decir que se mueven al fin los brutos animales, no como considerando, que por su movimiento puedan conseguirle, que es propio del que intenta, sino como apeteciéndole, con natural instinto se mueven al fin, como movidos por otro, como también las demás cosas que se mueven naturalmente». En donde claramente dice el Santo, que los Brutos con natural instinto apetece, o codician el fin, y ninguna pura máquina apetece ni codicia: con que cuando el Santo dice por natural instinto, no se debe exponer por natural maquinamiento (pp. 184-185).

Y García Hernández aprovecha para acumular más textos de Tomás a su favor:

Y para que con toda claridad se vea no puede entender el Santo por natural instinto maquinamiento natural, veámosle donde trata del modo que los Brutos caminan al fin (...) y se explica así: «Es claro que en las cosas que carecen de conocimiento, aunque lleguen al fin, no se halla fruición del fin, sino solo en las que tienen conocimiento: pero el conocimiento del fin es de dos maneras, perfecto e imperfecto. Perfecto, con el que no solo se conoce aquello que es fin, y bueno, sino tambien la razon universal del fin, y de lo bueno; y este conocimiento es solo de la racional naturaleza. El imperfecto conocimiento es aquel, con el que se conoce particularmente el fin, y lo bueno; y este tal conocimiento se halla en los brutos animales, cuyas facultades apetitivas no son libremente imperantes, sino que según el instinto se mueven a aquellas cosas que aprenden:

por lo que la fruición conviene a la racional naturaleza, según la perfecta razón; pero a los brutos animales según la imperfecta. (...)» y en las máquinas ninguno ha establecido conocimiento perfecto, ni imperfecto, ni son capaces de fruición perfecta ni imperfecta: de lo que con evidencia se deduce, que cuando el Santo dice se mueven por natural instinto, no quiere decir operan por puro maquinamiento natural (pp. 186-187).

Acto seguido aborda FGH un terreno delicado: el apoyo de las Escrituras a una u otra tesis. Según FGH, Rodríguez afirma que: «En el 17 del Levítico (dice este superior Ingenio) y 12 del Deuteronomio, se dice con toda claridad, que la sangre en los Brutos está en lugar de alma». Pero según FGH:

En el Levítico no se lee la proposición que el Rmo. expresa: allí solo se dice: «Que la alma de toda carne está en la sangre». (...) En el Deuteronomio está el texto, como el Rmo. profiere; mas de él mismo parece se evidencia lo contrario que el Rmo. procura; pues si la sangre está en lugar de alma, no siendo ninguno Vicario de sí mismo, la sangre no será alma (p. 178).

Y en este punto se saca al hilo de la polémica nada más ni nada menos que a Dios:

No contento el Rmo. con los alegados textos para comprobar su sentir, quiere de boca del mismo Dios zanjar su dictamen. Válese para esto de la respuesta, que la Majestad Divina dio a Santa Brígida, preguntando, ¿por qué los animales carecían de entendimiento? que es la siguiente: «Todas las cosas criadas son para la utilidad del hombre, o para su necesidad y sustentación, o consolación, o humiliación, o para su información y corrección; y así, si los Brutos tuvieran entendimiento como el hombre, le servirían de tribulación al hombre, y más dañaran que aprovecharan. Por eso, para que todos estén sujetos al hombre, por quien todos fueron hechos, y todos le teman, pero el hombre a ninguno sino a mí, Dios suyo, por eso a los animales no se les ha dado entendimiento racional». Pero este pasaje también le conceptuó contra el sentir del Rmo.; porque ¿cómo los brutos han de obedecer al hombre si son puras máquinas? Y si no tienen alma ¿cómo le han de temer, cuando el temor es especial pasión del alma? Además que temor y obediencia parece suponen algún conocimiento, el que Dios parece no niega a los Brutos; pues negando solo entendimiento como el del hombre, que es el racional, hay campo abierto para admitir otro, no como el del hombre, en las bestias (pp. 181-182).

En este punto se pasa al análisis de los movimientos inanimados que Rodríguez expone en apoyo de sus tesis. Rodríguez cita aquí como ejemplos de movimientos sin necesidad de alma:

- histéricas, epilépticos, convulsos, sonámbulos y los mere naturales;
- los movimientos de un bordón arrojado a las ascuas semejan los que hace una lombriz en las ascuas;
- el corazón del hombre y animales pulsa después de arrancado;
- la víbora sigue andando después de cortada la cabeza;
- hay muchas máquinas ingeniosas que imitan movimientos humanos.

Responde FGH:

Confesamos al Rmo. que así el hombre, como las bestias, son máquinas, y que muchos movimientos, que se notan, son maquinales (...) pero constantemente negamos que sean puras máquinas; y por consiguiente decimos hay otros movimientos, y acciones, que indican claramente existen en sujeto, que no es pura máquina, v. gr. el nutrirse (p. 191).

También Rodríguez pone diversos ejemplos de conducta animal compleja explicada en términos mecánicos: canto de los pájaros (movidos por espíritus internos y objetos externos), que algún mono cuenta en India (como los relojes...), que los perros van al alimento como los metales al imán, el famoso ejemplo del trivium y el perro cazador... FGH desacredita esas explicaciones mecánicas por inverosímiles y retorcidas.

Para FGH La razón apoya la existencia de la sensación en los brutos, y no a su puro mecanismo. Los argumentos básicos son los siguientes:

- 1) Los brutos viven, como ninguno duda; porque todos saben mueren, y la muerte solo es término de la vida: las puras máquinas ni mueren ni viven, de que se deduce no son los brutos máquinas puras (p. 209).
- 2) Las máquinas puras no se propagan; los brutos sí: luego los brutos no son puras máquinas (*ibid.*).
- 3) Lo mismo sucede con la nutrición, y aumento, que conviene a los animados, no a los que carecen de alma; y por consiguiente conviene a los brutos, y no a las máquinas... (*ibid.*).
- 4) De que hay alma, se infiere que hay sueño y vigilia y ninguno ha dicho velan, ni duermen, las máquinas puras, lo que no se puede negar a los brutos... (pp. 209-210).
- 5) Los brutos son capaces de disciplina, como es manifiesto, y ningún elemento lo es, ni máquina pura alguna; con que algo más que su maquinamiento hay en el bruto, que es capaz de doctrina (p. 211).

A estos argumentos añade FGH estos más:

- Los órganos sensoriales de los animales serían superfluos, lo que es absurdo.
- El bruto es la escala intermedia entre hombre y vegetal, como el ángel es intermedio entre hombre y Dios.
- En cada escala hay individuos extremos: hay plantas casi piedras (coral) o casi animales (el árbol Púdico); animales casi plantas (ostras) casi humanos (zorras, monos, perros, elefantes); hombres casi animales y casi Ángeles (Tomás, Escoto, Suárez):

De todo esto se deduce hay dos partes en los mixtos: una por quien conviene con el inferior; y otra por quien de él se distingue, y conviene con el superior; v. g. la planta, mediante el ser, conviene con la piedra; pero por ser tal vegetativa se distingue de ella, y conviene con los Brutos; y conviniendo estos con los árboles en la vegetación, se diferencian de ellos por lo sensible: capítulo por que convienen con el hombre; y este principio de sentir nominamos alma sensitiva (p. 214).

El Discurso finaliza con una sincera confesión. ¿Qué es el alma del animal? «Yo confieso no lo sé» (p. 214). Tal vez «tendremos en los brutos una alma, que siendo cuerpo sumamente espiritualizado, sienta» (p. 217).

5. REFLEXIÓN FINAL

Entre las líneas de esta polémica, tal vez infructuosa porque sus protagonistas usan los mismos términos pero «hablaban distintos lenguajes» (Sánchez Granjel, 1957a, p. 249), podemos ir de los temas concretos al marco (el sistema filosófico, la *totalidad* de la filosofía a la que alude el ya citado Ferrater), para comprobar las relaciones entre sus partes y cómo en la medida en la que se modifican –por los nuevos conocimientos que aporta el método entonces llamado experimental– los planteamientos en una de ellas, conceptos considerados hasta entonces clave –como los de *materia* y *forma*– muestran sus limitaciones, exigen su revisión y llevan el sistema a un punto crítico. Literalmente se está llegando «al precipicio» (Rodríguez, 1747, p. 329). El referente para no precipitarse en el sinsentido es exterior: la Fe. Porque en esta época, en nuestro país, Antonio José Rodríguez, así como Francisco García Hernández, «al igual que los experimentalistas coetáneos suyos, se desposa con la revelación» (Méndez Bejarano, 1925, p. 355).

Referencias bibliográficas

- BANDRÉS, J. y R. LLAVONA (1994): «La revisión de la psicología escolástica en la España del siglo XVIII: Benito J. Feijoo y el problema mente animal – mente humana», *Revista de Historia de la Psicología*, 15, pp. 3-4 y 149-155.
- BONAMICH, N. (1741): *Duelos Medicos, contra el Theatro Critico de el Rmo. P. Fr. Benito Feyjóo, y contra la Palestra Medica del Padre Don Fr. Antonio Rodriguez, Monge Cisterciense, que en defensa, y desagravio de la Noble Facultad Medica, ofreció al juicio de los curiosos, y doctos, en theoreticos, practicos y medicos discursos*. Madrid, T. Rodríguez.
- BULLÓN, E. (1897): *El alma de los brutos ante los filósofos españoles*. Madrid, Imprenta de los hijos de M. G. Hernández.
- FERRATER MORA, J. (1979): «Alma de los brutos», en *Diccionario de Filosofía* (vol. 1, pp. 109-113). Madrid, Alianza Editorial.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, F. (1747): *Tratado de fiebres malignas, con su apropiada curación, acomodada a la mas racional practica*. Madrid, M. F. Rodríguez.
- (1750): *Discurso de la alma brutal, que establece no son los brutos puras maquinas naturales, sino que tienen alma realmente sensitiva*. Madrid.

- GARCÍA HERNÁNDEZ, F. (1767): *Nuevo discurso de la generación de las plantas, insectos, hombres, y animales: con addición apologética, y discurso de la alma brutal, que establece no son los brutos puras máquinas naturales, sino que tienen alma realmente sensitiva: y respuesta a un anónimo*. Madrid, J. Ybarra.
- HERNÁNDEZ MOREJÓN, A. (1852): *Historia bibliográfica de la Medicina Española, VII*. Madrid, Imprenta de la Viuda de Jordán e Hijos.
- MÉNDEZ BEJARANO, M. (1925): *Historia de la filosofía en España hasta el siglo XX*. Madrid, Imprenta Renacimiento.
- RODRÍGUEZ, A. J. (1734-1749): *Palestra critico-medica en que se trata introducir la verdadera medicina, y desalojar la tirana intrusa del reyno de la naturaleza*. Tomos VI. Zaragoza, Imprenta F. Moreno.
- (1742-1747): *Nuevo aspecto de theologia medico-moral y ambos derechos o paradoxas phisico-theologicas legales: obra critica provechosa a parochos, confesores, y profesores de ambos derechos, y util a medicos, philosophos y eruditos*. Tomos IV. Zaragoza, Imprenta Francisco Moreno.
- RODRÍGUEZ, M. (1743): *Medicina Palpable, y Escuela de la Naturaleza, donde se franquean importantes doctrinas, y seguras reglas, para el mas recto uso de la sangria, ajustadas a las inviolables leyes del movimiento, con quatro problemas physico-medicos, y una Disertación Mechanico-Medica, contra lo que establece el M. R. P. Don Antonio Joseph Rodriguez en el Quarto Tomo de su Palestra*. Madrid, Imprenta del Reyno.
- SÁNCHEZ GRANJEL, L. (1957a): *El pensamiento médico del Padre Antonio José Rodríguez*. Salamanca, Universidad. Publicaciones del Seminario de H.^a de la Medicina.
- (1957b): «La obra médica de Francisco García Hernández», *Clínica y Laboratorio*, 64, pp. 236-240.